

**LOS MONASTERIOS BENEDICTINOS  
Y CISTERCIENSES CASTELLANOS Y  
EL PAPADO EN LA BAJA EDAD MEDIA**

*Carlos Manuel Reglero de la Fuente (coord.)*



Monografías de la Sociedad  
Española de Estudios Medievales

27

Carlos Manuel Reglero de la Fuente  
(coord.)

*LOS MONASTERIOS BENEDICTINOS Y  
CISTERCIENSES CASTELLANOS Y EL PAPADO  
EN LA BAJA EDAD MEDIA*

MURCIA

2026



Sociedad  
Española de  
Estudios  
Medievales

Título: *Los monasterios benedictinos y cistercienses castellanos y el papado en la baja Edad Media*  
Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 27

Coordinador:

Carlos Manuel Reglero de la Fuente

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Los estudios que componen esta monografía han sido evaluados y seleccionados por expertos a través del sistema de pares ciegos.

Este libro se publica en el marco del proyecto de investigación “Los monasterios de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media: actitudes y reacciones en un tiempo de problemas y cambios”, ref. PID2021-124066NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.



© De los textos: los autores

© De la edición: Sociedad Española de Estudios Medievales



Sociedad  
Española de  
Estudios  
Medievales

© Imagen de la portada: El papa entregando privilegios a la Orden cisterciense. Bulario de Cîteaux, segunda mitad del siglo XIV (Bibliothèque Municipale de Dijon, ms. 598, fol. 11v).

ISBN: 978-84-09-87756-0

Depósito Legal: MU 915-2026

Diseño e impresión: Compobell, S.L. Murcia

Impreso en España

# ÍNDICE

<i>Introducción</i> .....	9
Carlos M. Reglero de la Fuente	
<i>Súplicas de los monasterios hispanos a Inocencio VI (1353-1361)</i> .....	15
Santiago Domínguez Sánchez	
<i>La excepcionalidad canónica cisterciense y los documentos pontificios en las colecciones diplomáticas monásticas de la Corona de Castilla bajomedieval</i> .....	35
Ghislain Baurý	
<i>La intervención pontificia en el nombramiento de los superiores de los monasterios cluniacenses en Castilla y sus consecuencias (siglos XIV-XV)</i> .....	51
Carlos Manuel Reglero de la Fuente	
<i>Dilectiis filiis universis: fiscalidad pontificia y Císter entre 1264 y 1338 en la Corona de Castilla</i> .....	81
Carlos Gutiérrez Martín	
<i>Valdediós, entre la diócesis y el papado: del elogio al conflicto (1377-1426)</i> .....	101
Álvaro Solano Fernández-Sordo	
<i>Redes de poder eclesiástico de los Santa María-Cartagena: la implantación de la Observancia vallisoletana en San Juan de Burgos (1423-1437)</i> .....	129
María Herrero Guillén	
<i>La reforma de los monasterios asturianos de San Salvador de Cornellana y de Santa María de Belmonte (ss. XV-XVI)</i> .....	149
Guillermo Fernández Ortiz	
<i>Conclusiones</i> .....	173
Carlos M. Reglero de la Fuente	
<i>Bibliografía</i> .....	177

# LA INTERVENCIÓN PONTIFICIA EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SUPERIORES DE LOS MONASTERIOS CLUNIACENSES EN CASTILLA Y SUS CONSECUENCIAS (SIGLOS XIV-XV)<sup>1</sup>

Carlos Manuel Reglero de la Fuente<sup>2</sup>  
*Universidad de Valladolid*

Cluny había forjado su prosperidad desde el siglo X en la alianza con los papas. De ellos había recibido reliquias de los apóstoles Pedro y Pablo, pero también numerosos privilegios que le eximían del poder de los obispos, le protegían frente a clérigos y laicos, y sujetaban numerosos monasterios a la autoridad de su abad. Desde el siglo XIII, las crecientes exigencias económicas del papado y su intervención en la vida interna del monasterio y la Orden, a través de constituciones y estatutos de reforma, transformaron esa “libertad romana” en una pesada carga<sup>3</sup>.

## 1. CLUNY Y EL PAPADO EN LOS SIGLOS XIV Y XV

En los siglos XIV y XV la fiscalidad pontificia y las gracias benéficas minaron la situación económica y la autoridad jerárquica del abad. La cantidad pagada en concepto de servicio común por cada nuevo abad ascendía a unos ocho mil florines, aunque se redujo a la mitad desde 1425; los abades tenían problemas para reunir esa suma, dado el endeudamiento de Cluny, por lo que debían contraer nuevos préstamos y elevar las exigencias sobre sus prioratos, igualmente

1 Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación “Los monasterios de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media: actitudes y reacciones en un tiempo de problemas y cambios”, ref. PID2021-124066NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

2 <https://orcid.org/0000-0002-3361-1815>

3 Abreviaturas utilizadas: AAV: Archivo Apostólico Vaticano. AGS RGS: Archivo General de Simancas, Registro General del Sello. AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid); Clero: Sección Clero regular y secular; Cód: Sección Códices. AHNob: Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo). AHPP: Archivo Histórico Provincial de Palencia. BnF, FL: Bibliothèque Nationale de France, Fond Latin. Cam. Ap. Annatae: Camera Apostolica, Annatae. Reg. Aven. Registra Avenionensia. Reg. Vat.: Registra Vaticani.

endeudados. Los nuevos priores debían, a su vez, pagar las anatas si habían sido provistos por el papa, situación que era lo más frecuente a fines del siglo XIV. A ello se sumaba el derecho de despojo, que gravaba los bienes muebles dejados por los superiores difuntos, tanto el abad como los priores, y podía estimarse en cantidades similares al servicio común. Las décimas, originalmente exigidas para la cruzada y, más tarde, para las necesidades del respectivo rey o del papa, se hicieron más frecuentes, y recaían tanto sobre la abadía como sobre los prioratos<sup>4</sup>.

La cercanía de Aviñón a Cluny explica la fuerte intervención del papado en los asuntos de la Orden. Desde luego, los papas confirmaron algunos de sus privilegios, aunque no de forma general, pero las exigencias económicas crecieron y la proximidad física y personal entre los dos centros de poder hizo que la injerencia pontificia en la Orden aumentase. Benedicto XII tuvo en cuenta al abad de Cluny a la hora de diseñar la reforma de los monjes negros en la bula *Summi Magistri*, pero la misma quebraba la autonomía de la Orden. Por otro lado, el papa ayudaba económicamente a la abadía de Cluny mediante la concesión de vigésimas sobre sus prioratos, pero ello solo desplazaba la deuda de unos monasterios a otros, suscitaba el descontento de los priores e impedía su desenvolvimiento económico<sup>5</sup>.

La política benefical del papado fue incluso más perjudicial. Los papas fueron extendiendo el número de casos en que se reservaban la provisión de un oficio, lo que afectó tanto al abad de Cluny como a los superiores de los monasterios cluniacenses. Los monjes optaron por solicitar beneficios en la curia pontificia, incorporándose a sus redes clientelares, a costa del poder de designación del abad de Cluny, el Capítulo General y los camareros provinciales. Ello afectó también a los oficios claustrales. El resultado fue la promoción de monjes a monasterios lejanos, la entrega de prioratos a monjes no cluniacenses o su encomienda a cardenales; además, se reservaron beneficios en espera del fallecimiento del titular. En principio, se concedía un beneficio en función de su valor económico, encargando al abad que eligiese cuál; más tarde, los papas señalaban un monasterio concreto. Si Benedicto XII revocó todas las encomiendas, hizo excepción de las de los cardenales y mantuvo su derecho a proveer estos beneficios, aunque hiciese un uso limitado de ese derecho, al igual que su sucesor Clemente VI. Desde Urbano V se reanudaron las concesiones generales de prioratos y oficios cluniacenses, atendiendo a las súplicas de cardenales, señores, obispos y los propios monjes<sup>6</sup>.

4 RICHE, *L'Ordre de Cluny à la fin du Moyen Âge, 'Le vieux pays clunisien' XIIe- XVe siècles*, pp. 471-488. RICHE, "Cluny in the Later Middle Ages and Beyond", p. 91.

5 RICHE, *L'Ordre de Cluny*, pp. 543-549. RICHE, "Cluny in the Later Middle Ages", pp. 93-94.

6 RICHE, *L'Ordre de Cluny*, pp. 549-558. RICHE, D., "Urbain V et la collation des benefices: l'exemple de Cluny".

El Cisma de Aviñón empeoró la relación entre los papas y la abadía de Cluny. Riche considera que los papas se desentendieron de ella salvo para elegir abades y poco más. Ya durante el Cisma, cuando el rey de Francia sustrajo la obediencia a Benedicto XIII, arrastrando al abad de Cluny, ese papa liberó a los prioratos cluniacenses de Saboya y el Delfinado de la autoridad de la abadía<sup>7</sup>. Los intentos de Martín V de reformar la Orden en 1427-1428 buscaban reforzar su autoridad, más que mejorar la observancia. Por otra parte, las disputas entre el rey de Francia y los papas, o la participación de Cluny en los concilios reformistas de Constanza y Basilea, depararon a la Orden la enemistad pontificia, que separó nuevos monasterios de su obediencia. En la segunda mitad del siglo XV se multiplicaron estas concesiones de independencia, en favor de importantes monasterios, como Moissac (1461) o Lewes (1480)<sup>8</sup>.

## 2. LA INTERVENCIÓN PONTIFICIA EN LA PROVISIÓN DE BENEFICIOS EN CASTILLA

La designación de los superiores de los monasterios cluniacenses correspondía, en teoría, al abad de Cluny, asesorado por el Capítulo General y los camareros. En la práctica, desde el siglo XIV su actuación estaba condicionada por las gracias expectativas concedidas por los sucesivos papas a monjes de la Orden de Cluny para un priorato concreto o de forma genérica. No ha sido posible consultar toda la documentación conservada en el Archivo Apostólico Vaticano sobre esta cuestión, y en especial los Registros de Súplicas. Con todo, la documentación publicada y alguna inédita permite hacerse una idea de la amplitud de la intervención pontificia y de los problemas que planteaba.

### 2.1. *La progresiva difusión de las colaciones pontificias: de Juan XXII a Clemente VII*

La primera noticia sobre la intervención pontificia en la designación de un prior cluniacense en Castilla se remonta a 1336, cuando la práctica ya se había generalizado en Francia. En el fondo, hubo una conexión entre los dos ámbitos, pues fue el rey Felipe VI de Francia quien suplicó en favor de Juan de Dosa, un prior de San Zoilo de Carrión que era de origen francés; Juan XXII le concedió un priorato conventual de Cluny, sin precisar cual (1329). Cuando Juan de Dosa fue promovido a prior de Saint-Eutrope de Saintes, Juan de Bastida le sustituyó al frente de San Zoilo de Carrión (1336)<sup>9</sup>. La carta en favor de Juan de Bastida fue dada ya por

7 LECLERQ, "Cluny pendant le grand Schisme d'Occident".

8 RICHE, *L'Ordre de Cluny*, pp. 620-625. RICHE, "Cluny in the Later Middle Ages", p. 94.

9 Sobre Juan de Dosa y Juan de Bastida: REGLERO, *Amigos exigentes, servidores infieles. La crisis de la Orden de Cluny en España (1270-1379)*, pp. 333-343, 355-357.

Benedicto XII, pero se trataba de la ejecución de una expectativa concedida por Juan XXII. Su promoción tuvo malas consecuencias tanto para el monasterio de San Zoilo como para la Orden de Cluny en España. Por una parte, los colectores pontificios exigieron el pago de los frutos del priorato durante el tiempo en que había estado vacante y llegaron a poner el interdicto en el monasterio, lo que llevó al nuevo prior a vender varios objetos preciosos del priorato y empeñar otros bienes. Además, San Zoilo se vio relegado en la jerarquía de la orden: el nuevo prior ya no fue camarero en España, como había sido la tradición durante casi dos siglos, y Juan de Bastida aceptó participar en la nueva provincia de Toledo creada por Benedicto XII en su bula de reforma *Summi Magistri*, lo que rompía la unidad de la provincia cluniacense de España<sup>10</sup>.

Las noticias de súplicas y gracias papales se multiplican en el pontificado de Inocencio VI (1352-1362). En principio, se trataba de súplicas del abad de Cluny, Androin de la Roche, para que confirmase los nombramientos que había realizado, aunque tales beneficios pudiesen estar reservados al papa, pero desde 1357 son cada vez más frecuentes las súplicas realizadas directamente por los propios monjes. En 1353, Inocencio VI confirmó el nombramiento de Pedro de Caritate como prior de Nájera. No es seguro que se trate del mismo Petrus Cariti que en los años 1352-1357 fue prior de San Zoilo de Carrión, y que recibió varias comisiones de Inocencio VI para recaudar distintos tributos pontificios (1352-1354)<sup>11</sup>. El Petrus Cariti prior de Carrión se mantuvo al frente de San Zoilo hasta su muerte (antes de febrero de 1357), cuando Guillermo Decammasio, pariente suyo y monje en Montauriol, solicitó y obtuvo ese beneficio. Mientras, el Petrus de Caritate prior de Nájera fue sustituido en junio de 1358 por Aymon Le Beys, igualmente tras su fallecimiento. En ningún momento se señala que hubiese un prior único para ambos prioratos, a pesar de la coincidencia temporal y la homonimia. El gobierno de Aymon duró también poco tiempo, pues en 1359 era ya prior de Nájera Giraldo, quien tuvo que pagar la consiguiente anata, y permaneció en ese monasterio hasta 1361 como prior y camarero en España. Su sucesor, Guido, figura ya al frente del priorato en 1362<sup>12</sup>.

Al principio, las súplicas y gracias afectaron fundamentalmente a los dos grandes prioratos castellanos: Carrión y Nájera, mezclándose las súplicas personales con las del abad de Cluny. Así, Guillamato Decammasio logró primero el priorato de Carrión, aduciendo que vacaba por la muerte de su pariente Petrus Cariti (1357), para luego permutarlo por la limosnería de Montauriol-Montauban con Astorgio

10 REGLERO, *Amigos exigentes*, pp. 141-142, 261-262.

11 Actuación en la que fue representado por su hermano Hugo de Cariti, prior de San Juan de Burgos (1352). Su apellido puede relacionarlos con el maestro Bertrando de Cariti, colector apostólico por esos años: REGLERO, *Amigos exigentes*, p. 142.

12 REGLERO, *Amigos exigentes*, pp. 361-363.

de Cayraco (1361). Este solo permaneció un año al frente de su monasterio hispano, antes de lograr otra gracia para ser promovido al benedictino de Monasteriis, en la diócesis de Ratisbona (1362). En ese momento, Juan Germán, otro monje francés, que era prior de Villaverde, logró de Urbano V que le confiriese San Zoilo de Carrión, si bien, el abad de Cluny, Simón de La Brosse, reaccionó y consiguió que el papa otorgase dicho priorato a Guillermo de Salis, un relevante monje de la abadía de Cluny (1363); para ello alegó el mal estado de Carrión, el peligro de que el rey Pedro I se apoderase de él, y el deseo de reformar el monasterio y la Orden en España. Ello no impidió a Juan Germán lograr su objetivo, pues hay noticias suyas como prior de Carrión en los años 1376-1378<sup>13</sup>.

Durante los pontificados de Inocencio VI (1352-1362), Urbano V (1362-1370), Gregorio XI (1370-1378) y Clemente VII (1378-1394) se fueron incorporando otros prioratos de menor importancia a las concesiones papales. Hay noticia relativas a Villaverde (1355, 1371), Dueñas (1373, 1382), Jubia (1375) y Budiño (1383). Hay que recordar que los papas se reservaban la provisión de los oficios cuando promovían a su titular a otro beneficio, por lo que cada vez era mayor el número de monasterios sobre los que ejercía ese derecho. La promoción del prior de Villaverde a Carrión, del prior de Dueñas a San Juan de Burgos, o del prior de Jubia a San Salvador de Cins, le permitió disponer de tales prioratos<sup>14</sup>.

En algunos casos, como la concesión del priorato de San Román de Entrepeñas a Raymond de Bourg, monje de la catedral de Tulle, la súplica cuestionaba el carácter cluniacense del monasterio, pues la referida catedral lo reclamaba como propio. En cualquier caso, era ya habitual que monjes benedictinos no cluniacenses recibiesen prioratos de esta Orden, del mismo modo que los priores de los monasterios cluniacenses hispanos eran promovidos a cenobios ajenos a Cluny, al margen de que hubiesen profesado en la Orden de San Benito o en la Orden de Cluny.

**Cuadro 1: Gracias y súplicas (1329-1394)**

Fecha	Beneficiario	Origen	Destino
1329-1-24 <sup>15</sup>	Juan de Dosa	Carrión	priorato conventual (St. Eutrope de Saintes)

13 REGLERO, *Amigos exigentes*, pp. 143, 172-173, 187, 374.

14 REGLERO, *Amigos exigentes*, pp. 142-144.

15 *LETTRES communes de Jean XXII (1316-1334)*, doc. 44 001.

Fecha	Beneficiario	Origen	Destino
1336-11-25 <sup>16</sup>	Juan de Bastida	Villafranca	Carrión
1353-5-5 <sup>17</sup>	Pedro de Caritate	cluniacense	Nájera
1355-9-11 <sup>18</sup>	Guy de Provins	cluniacense	Villaverde
1357-2-1 <sup>19</sup>	Guillemato Decammasio	Montauriol (OSB)	Carrión
1358-6-27 <sup>20</sup>	Aymón Le Beys	Chatenayo (dioc. Béziers)	Nájera
1361-12-24 <sup>21</sup>	Guillematus de Camasio	Carrión	Montauriol (limosnero)
1361-12-24 <sup>22</sup>	Astorgio de Cayrac	Montauriol (OSB)	Carrión
1362-11-8 <sup>23</sup>	Astorgio de Cayrac	Carrión	Monasteriis, OSB, Regen. dioc. (Ratisbona)
1362-11-8 <sup>24</sup>	Juan Germán	Villaverde	Carrión
1362-11-8 <sup>25</sup>	Guillermo de Laborea o Labarta	Dueñas	San Juan de Burgos
1363-5-23 <sup>26</sup>	Guillermo de Salis	Cluny	Carrión
1365-10-30 <sup>27</sup>	Raymonde de Bourg	Cabildo catedral de Tulle (OSB)	Entrepeñas
1371-5-16 <sup>28</sup>	Alfonso Pérez	O. Cluny	Villaverde
1373-12-6 <sup>29</sup>	Guidoni de Lacussol	O. Cluny	Dueñas
1375-2-21 <sup>30</sup>	Juan Esquío	Jubia	San Salvador de Cis (OSB)
1375-3-12 <sup>31</sup>	Alfonso Rodríguez	Soandres	Jubia

16 *LETTRES communes de Benoît XII (1334-1342)*, doc. 3785

17 DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI (1353-1361) referentes a Hispania*, doc. 180.

18 DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Súplicas a Inocencio VI*, doc. 1076

19 DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Súplicas a Inocencio VI*, doc.1196.

20 DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Súplicas a Inocencio VI*, doc. 1708.

21 DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Súplicas a Inocencio VI*, doc. 2482.

22 DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Súplicas a Inocencio VI*, doc. 2482.

23 *LETTRES communes d'Urbain V (1362-1370)*, doc. 8205.

24 *LETTRES communes d'Urbain V*, doc. 8205.

25 *LETTRES communes d'Urbain V*, doc. 8206.

26 DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Súplicas dirigidas a Urbano V (1362-1366) referentes a Hispania*, doc. 754.

27 DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Súplicas a Urbano V*, doc. 1816.

28 *LETTRES communes de Grégoire XI (1370-1378)*, doc. 10 337.

29 *LETTRES communes de Grégoire XI*, doc. 25 644.

30 *LETTRES communes de Grégoire XI*, doc. 41 297.

31 *LETTRES communes de Grégoire XI*, doc. 36 657.

Fecha	Beneficiario	Origen	Destino
1380-09-21 <sup>32</sup>	Alfonso Fernández	O. Cluny	Reinos de Castilla y León
1382-09-26 <sup>33</sup> (ant.)	Guido de Lascussolio	Dueñas	Carrión
1382-09-26 <sup>34</sup>	Jacobo Tornerii	Burgos	Dueñas
1383-10-29 <sup>35</sup>	Juan	San Bartolomé de Tuy	Budiño
1384-10-26 <sup>36</sup> (ant.)	Toribio		Carrión
1394-10-21 <sup>37</sup>	Pedro Sánchez	San Boal	Hispania

## 2.2. El pontificado de Benedicto XIII (1394-1417)

El pontificado del aragonés Benedicto XIII, reconocido como papa legítimo en Castilla hasta 1417, aunque en algunos periodos se le sustrajo la obediencia, permite ver como esta práctica se había generalizado. Su intervención se extendió a todos los prioratos hispanos, con la excepción de dos pequeños monasterios gallegos: Valverde y Budiño, aunque es probable que una de las gracias genéricas, concedida a un monje del obispado de Tuy, tuviese como objetivo este último priorato, dada la proximidad a su monasterio de origen<sup>38</sup>.

La documentación de Benedicto XIII referente a la Corona de Castilla, regestada por Álvarez Palenzuela, contiene treinta y dos documentos con algún tipo de gracia referente a prioratos o monjes cluniacenses. Pueden clasificarse en cinco tipos: en ocho casos se concede un priorato cluniacense a un monje de la Orden de Cluny; en otros ocho, el beneficiario del priorato cluniacense es un monje de un monasterio de la Orden de San Benito, no cluniacense; en tres, es un monje de un monasterio cluniacense el que recibe un monasterio benedictino no cluniacense, si bien, dos de los beneficiarios procedían de la Orden de San Benito, no de la Orden de Cluny (así, Rodrigo de Medina, monje de Sahagún, fue promovido a prior de Nájera en 1398, oficio que abandonó en 1417 para ser abad de Sahagún); en siete casos, el papa concede una gracia sobre un monasterio cluniacense no

32 AAV Reg. Aven. vol. 226, f. 613v-614r.

33 AAV Reg. Aven. vol. 228, f. 345r-346r.

34 Ibid.

35 AAV Reg. Aven. vol. 236, f. 119r-v.

36 PÉREZ CELADA, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1301-1400)*, doc. 293.

37 BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la Universidad de Salamanca, 1219-1549*, vol. III, p. 361, doc. 1424.

38 Sobre los monasterios cluniacenses castellanos desde el Cisma de Aviñón: REGLERO DE LA FUENTE, *El ocaso de Cluny en Castilla. Reino, Iglesia y monasterios (1380-1508)*.

determinado, ya de un oficio, ya de un priorato, siendo en dos ocasiones en favor de monjes benedictinos no cluniacenses; finalmente se conservan seis concesiones de un oficio en un monasterio cluniacense, siempre en favor de monjes de la orden, cinco corresponden al monasterio de Carrión (tres limosneros, un enfermero, un sacristán), y una a Dueñas (un sacristán).

**Cuadro 2: Nombramiento o confirmación de priores de monasterios cluniacenses por Benedicto XIII**

Doc. <sup>39</sup>	Fecha	Monje	Origen	Destino
1474	1395-07-25	Gonzalo Pérez		Villafranca
1655	1396-04-06	Gonzalo González	O. Cluny	Ciudad Rodrigo
2219	1403-09-01	Alfonso Martínez	O. Cluny	Zamora
2272	1403-09-15	Diego Fernández	O. Cluny	Pombeiro
3182	1404-05-02	Pedro Patea iunior	Dueñas	Dueñas
3224	1404-05-28	Fernando González	Carrión	Carrión
5965	1411-10-10	Rodrigo Fernández	Carrión	Villaverde
8084	1417-10-20	Domingo Fernández	Nájera	Nájera

**Cuadro 3: Promoción de un monasterio benedictino a un priorato cluniacense**

Doc.	Fecha	Monje	Origen	Destino
79	1394-10-12	Sancho González	Silos	Salamanca
1950	1398-04-03	Rodrigo de Medina	Sahagún	Nájera
4219	1407-06-21	Gonzalo de Ponte	Lérez	Pombeiro
5147	1409-09-27	Alfonso González	Monforte	Pombeiro
5525	1410-10-16	Miguel de Fuentelencina	Sahagún	San Boal
6071	1412-02-13	Fernando Pérez	Soandres	Jubia
6820	1414-05-13	Gonzalo de Montanaos	San Martín de Fora	Villafranca
6828	1414-06-08	Juan Fernández	Villanueva de Lorenzana	Jubia

39 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos de Benedicto XIII referentes a la Corona de Castilla*.

**Cuadro 4: Promoción de un priorato cluniacense a un monasterio benedictino**

Doc.	Fecha	Monje	Origen	Destino
3268	1404-06-11	Diego García	O. Cluny	Hornillos
6818	1414-05-11	Miguel	San Boal	Cins
8083	1417-10-20	Rodrigo de Medina	Nájera	Sahagún

**Cuadro 5: Gracia de un priorato u oficio cluniacense no especificado**

Doc.	Fecha	Monje	Origen
799	1394-10-23	Juan Lastinio	San Bartolomé de Tuy
1170	1394-10-27	Fernando González de Cervatos de la Cueva	Carrión
2948	1403-10-24	Diego García de Carrión	Carrión
4468	1408-06-13	Juan de Ortega	Carrión
5776	1411-04-06	Miguel de Fuentelencina	Sahagún
5881	1411-07-13	Alfonso Sánchez	Carrión
5952	1411-09-24	Alfonso Pérez	Villaverde

**Cuadro 6: Colación de un oficio en un priorato cluniacense**

Doc.	Fecha	Monje	Origen	Destino	Oficio
2058	1403-06-17	Simón de Bertrand	O. Cluny	Carrión	Limosnero
3181	1404-05-02	Pedro Patea senior	Dueñas	Dueñas	Sacristán
3223	1404-05-28	Rodrigo Fernández de Carrión	Burgos	Carrión	Limosnero
3225	1404-05-28	García Fernández de Nogal	Carrión	Carrión	Sacristán
5837	1411-06-19	García Rodríguez	Carrión	Carrión	Enfermero
6094	1412-03-21	Alfonso Sánchez	Carrión	Carrión	Limosnero

La provisión del oficio podía completar otras gracias. Así, Alfonso Sánchez, limosnero de Carrión, había sido dispensado de su defecto de nacimiento por ser hijo de padres solteros, así como del impedimento de haber ejercido la justicia secular, condenando a muchos malhechores a penas corporales, lo que le inhabilitaba para el desempeño de oficios clericales. También Alfonso González, prior claustral

de San Vicente de Monforte, fue dispensado del defecto de nacimiento (1408)<sup>40</sup>, antes de ser promovido a prior de Pombeiro (1409).

La provisión de la sacristanía de Dueñas fue el resultado de una permuta de oficios entre el prior y el sacristán de dicho monasterio, que, a juzgar por lo inusual de su apellido, eran parientes (Pedro Patea *senior* y Pedro Patea *iunior*). Se trata de un caso excepcional, pues lo habitual es que las provisiones respondiesen al fallecimiento del anterior prior u oficial (15 casos), a su promoción a otro monasterio u oficio (5 casos) o, la remoción de su predecesor por el Capítulo General de Cluny, o el prior del monasterio correspondiente en el caso de los oficiales (3 casos). La promoción de un prior u oficial a otro oficio o monasterio permitía al papa proveer el oficio vacante. Así sucedió cuando nombró abad de Sahagún al prior de Nájera, reservando el priorato que vacaría a Domingo Fernández (1417); o cuando promovió a Gonzalo da Ponte de Pombeiro a San Esteban de Ribas de Sil, reservando Pombeiro a Alfonso González, quien a su vez debía dejar el priorato claustral de San Vicente de Monforte (1409); de forma similar, al promover al sacristán de Carrión al priorato de ese monasterio, mandó reservar el oficio vacante al limosnero menor (1404), y al proveer al limonero de Carrión del priorato de Villaverde, reservó la limosnería al monje Alfonso Sánchez (1412).

Las gracias pontificias no privaban completamente al abad de Cluny y sus vicarios de su papel en el nombramiento de priores. Por una parte, le correspondía la provisión formal del oficio; en segundo lugar, las gracias genéricas, sin especificación de un priorato, le permitían actuar en favor de uno u otro monje; finalmente, en dos casos, Benedicto XIII procedió a confirmar una elección previamente realizada por el abad de Cluny (Villafranca, 1395) o su vicario (Pombeiro, 1403), considerando que no regía. Es posible que tales confirmaciones fuesen solicitadas por los priores, con el fin de evitar problemas jurídicos. En un tercer caso, un prior de Zamora que había sido provisto por el obispo de la ciudad tras una vacante prolongada del priorato, vio como sus rentas eran tomadas por un cardenal, por lo que tuvo que lograr que el papa ratificase su nombramiento (1403). Lo mismo sucedió con dos oficiales de Carrión, que ya habían sido nombrados por el prior, pero que el papa consideró que tal nombramiento no era plenamente válido (el limosnero en 1403, el enfermero en 1411).

Las gracias expectativas pontificias no siempre se hicieron efectivas. Este fue el caso de Gonzalo da Ponte, presbítero, monje de San Salvador de Lérez, un monasterio de la Orden de San Benito sito en la diócesis de Santiago de Compostela. Gonzalo estudió Derecho Canónico durante un quinquenio en Salamanca, por lo que, en diciembre de 1406 y junio de 1407, a súplica del obispo de Lugo, Bene-

40 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos de Benedicto XIII*, doc. 4527.

dicto XIII mandó que se le proveyese del priorato de San Vicente de Pombeiro, en dicha diócesis, que vacaba por la muerte del anterior prior. En ese momento, el priorato estaba ocupado por Diego de Córcova, ilegítimamente a ojos del pontífice<sup>41</sup>. En septiembre de 1409, el papa reservaba el priorato a otro monje, tras designar a Gonzalo como abad de San Esteban de Ribas de Sil, en la diócesis de Orense, reconociendo que nunca había llegado a tomar posesión de Pombeiro. Un caso diferente fue el de Domingo Fernández de Castro, al que Benedicto XIII reservó el importante priorato de Santa María de Nájera en octubre de 1417, cuando el reino de Castilla ya le había retirado la obediencia, pero aún no había sido elegido Martín V. Aunque Domingo no logró hacerse con ese priorato, en 1419 era abad de Valvanera, un monasterio benedictino sito también en la Rioja.

Otro caso en que la gracia no se hizo efectiva fue el de Juan de Lastinio, quien tenía una expectativa al priorato de San Boal (1394). Se sabe que dicho oficio fue desempeñado por Pedro Sánchez entre 1394 y su fallecimiento en 1410, y ello a pesar de que el referido Pedro Sánchez, que había estudiado en Valladolid, tenía una expectativa sobre otro priorato cluniacense desde el primero de esos años<sup>42</sup>. Dicha expectativa nunca llegó a realizarse, tal vez por su mala fama, pues en el Capítulo General de 1396 se le acusaba de tener concubina pública y alienar las rentas del priorato, lo que no impidió que conservase San Boal<sup>43</sup>. Por otra parte, la concesión de la limosnería de Carrión a Simón de Bertrand en 1403, no parece que se hiciese efectiva, a pesar de haberse satisfecho la media anata, pues, un año después, el papa concedió dicho oficio a Rodrigo Fernández de Carrión, afirmando en ambos casos que vacaba por el fallecimiento de Toribio Fernández. Es posible que Simón formase parte de la compañía del prior Bertrán de Saint Basille, y que, al marchar este de Carrión, abandonase también el monasterio.

Entre los monjes a quienes se concedió una gracia expectativa genérica se encuentra Fernando González de Cervatos, quien obtuvo la sacristanía de Carrión antes de 1398, y el priorato mayor en 1404, este último con una nueva concesión papal, específica para el mismo. Otro monje que recibió este tipo de gracia fue Juan de Ortega, que llegó a ser prior de San Román de Entrepeñas (1418); por su parte, Miguel de Fuentelencina era prior de San Boal cuando fue promovido a la abadía de Cins (1414), mientras que Alfonso Sánchez fue limosnero de Carrión (1415). Es probable que Diego García de Carrión sea el monje que en 1404 fue promovido a prior de Hornillos. Del único que no hay información es de Alfonso Pé-

41 BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la Universidad*, vol I, p. 603, doc. 382. ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos de Benedicto XIII*, doc. 4219.

42 BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la Universidad*, vol. III, p. 361, doc. 1424.

43 CHARVIN, *Statuts, chapitres généraux et visites de l'Ordre de Cluny*, vol. IV, p. 383, doc. 371. En el año 1392 el prior de San Boal ya había sido acusado de concubinario, aunque se decía que regía bien en lo temporal y espiritual (Ibid., p. 307, doc. 364).

rez, lo que no implica que no consiguiera algún beneficio. En cualquier caso, esta inseguridad llevaba a solicitar múltiples gracias. Así, Miguel de Fuentelencina, sacristán de Sahagún, que en 1411 decía tener derecho al priorato de San Boal, obtuvo una gracia sobre un priorato, administración u oficio de los gobernados por monjes de la Orden de Cluny, y, tras hacer efectivo el de San Boal, consiguió que el papa le confiriese el abadiato de Cins (1414).

### 2.3. La continuidad de las colaciones después del Cisma de Aviñón y las disputas por los prioratos

Las noticias recogidas para los papados posteriores son más escasas, pero confirman la impresión obtenida de la documentación de Benedicto XIII. Se ha publicado buena parte de la documentación de Calixto III, aunque no los registros de súplicas; en el resto de los casos se trata de documentos o alusiones presentes en la documentación de los monasterios castellanos.

**Cuadro 7: Provisiones papales de un priorato o abadía (1421-1480)**

Fecha	Beneficiario	Origen	Destino
1421-10-03 <sup>44</sup>	Juan Martínez de Castro	Hornillos	Entrepeñas
1438-06-04 <sup>45</sup>	Gonzalo Martínez de Cervatos	Carrión y Entrepeñas	Carrión
1444-09-11 <sup>46</sup>	Pedro de Tosantos	Carrión	Carrión
1456-07-27 <sup>47</sup>	Fernando de Valverde	Pombeiro	Villafranca
1456-07-27 <sup>48</sup>	Velasco de Sarrea	Samos	Pombeiro
1456-08-21 <sup>49</sup> 1456-09-12 <sup>50</sup>	Martín Sánchez de Arenzana	Nájera	Nájera

44 RUIZ DE LOIZAGA, *Documentación medieval de la diócesis de Burgos en el Archivo Vaticano* (s. XIV-XV), doc. 61.

45 AHN Clero, carp. 1713, n.º 16, 17.

46 DÍEZ HERMANO, *El Índice de San Zoilo de Carrión: la imagen de su archivo a principios del siglo XIX*, p. 358 (f. 83v).

47 RUIZ, *Regesto Ibérico de Calixto III*, vol. II, doc. 2174.

48 RUIZ, *Regesto Ibérico*, vol. II, doc. 2174, 3099.

49 RUIZ, *Regesto Ibérico*, vol. II, doc. 2241.

50 RUIZ, *Regesto Ibérico*, vol. II, doc. 2294.

1456-09-09 <sup>51</sup>	Gonzalo de Carbreo o de Vergara	San Millán de la Cogolla	Nájera
1461-07-17 <sup>52</sup>	Pedro de Carrión	Carrión	Carrión
1467-04-15 <sup>53</sup>	Juan Rodríguez	Dueñas	Burgos
1477-02-14 <sup>54</sup>	Juan Fernández de Belorado	OSB	Salamanca
1480-12-11 <sup>55</sup> (ant.)	Juan de la Serna	Carrión	Salamanca

**Cuadro 8: Provisiones papales de oficiales (1420-1445)**

Fecha	Beneficiario	Oficio	Monasterio
1420-03-30 <sup>56</sup>	Toribio González	Limosnero	Carrión
1445-08-13 <sup>57</sup>	Pedro García	Limosnero	Carrión

Es interesante un documento procedente del archivo de la abadía de Cluny que contiene el proceso de provisión de Juan Martínez de Castro o de Carrión como prior de San Román de Entrepeñas. Dicho monje de San Zoilo, que ya había obtenido el priorato benedictino de Hornillos de manos de Benedicto XIII, suplicó el cluniacense de Entrepeñas, vacante por la renuncia de Juan de Ortega en manos del prior de San Zoilo de Carrión, por entonces vicario y camarero del abad de Cluny en España. Martín V se lo concedió en octubre de 1421. No obstante, la gracia no se ejecutó hasta septiembre de 1425, en Roma, tras validar la renuncia de Juan de Ortega en manos del prior de Carrión. Las últimas actuaciones llevan a enero de 1426, casi cinco años después de la concesión pontificia<sup>58</sup>. El que el documento terminase en el archivo de Cluny muestra que el abad o el Capítulo General debieron examinar su validez, aunque no hay noticia al respecto.

La documentación de los monasterios cluniacenses castellanos se refiere especialmente a los conflictos por los prioratos. Esta lucha derivaba de la existencia

51 Rius, *Regesto Ibérico*, vol. II, doc. 2283.

52 AHN Clero, carp. 1714, n.º 17.

53 BEOLCHINI, PAVÓN y GARCÍA DE CORTÁZAR (eds.), *Documentación medieval referente a Cantabria en el Archivo Secreto Vaticano*, 1209-1484, p. 261, doc. 566.

54 AAV Reg. Vat., vol. 607, f. 59r-61r.

55 Archivo Histórico de la Universidad Pontificia de Salamanca, Fondo Colegio de San Vicente, Pergaminos, n.º 12.

56 BnF, FL, n.º 9879, f. 155r-v. BnF, FL, n.º 5461, f. 10r.

57 Díez HERMANO, *El Índice de San Zoilo*, p. 359 (f. 84r).

58 BnF, FL n.º 5461, f. 18.

de múltiples gracias expectativas sobre los prioratos hispanos en general, cuyos beneficiarios pugnaban por obtener la provisión del abad de Cluny, y que se unían a las provisiones directas por el pontificado, a veces contradictorias. Por otra parte, los beneficiarios de las expectativas buscaban desposeer a quienes habían obtenido un priorato alegando distintos defectos canónicos: mala administración, vida no conforme a la regla, simonía, etc.

San Román de Entrepeñas y Zamora ofrecen un buen ejemplo de estas luchas y sus consecuencias. Tras la promoción de Gonzalo Martínez de Cervatos, prior de Entrepeñas, al abadiato de San Zoilo de Carrión (1438), dos monjes de Carrión se disputaron el priorato de Entrepeñas: Alfonso Fernández y Juan Martínez de Castro. Primero litigaron ante un canónigo de León como juez subdelegado apostólico, quien quitó el priorato a Juan Martínez y se lo dio a Alfonso Fernández, pero Juan apeló. Ambos monjes acabaron comprometiendo la causa en un árbitro, un importante noble de la comarca, Gonzalo Ruiz de la Vega, el hermano del marqués de Santillana, que falló que Juan siguiese rigiendo el priorato, pero entregando cierta ración de pan a Alfonso, quien viviría en el monasterio como monje sujeto a dicho prior. Aunque los contendientes lo aceptaron, un tercer monje, Pedro Lechón, que era prior de Nogal, un priorato de Sahagún sito cerca de Carrión, les denunció ante Eugenio IV por mala administración y vida disoluta (1442). El papa nombró entonces un nuevo juez apostólico, un arcediano de la diócesis de León, Rodrigo Enríquez, hijo de otro importante noble de la comarca, el almirante Alfonso Enríquez. Este consideró que Alfonso y Juan habían perdido sus derechos al someter un asunto eclesiástico a un juez laico, y entregó el priorato a Pedro, quien consiguió hacerse con el monasterio en julio de 1443. Esto no impidió a Alfonso continuar pleiteando, en esta ocasión con Pedro. Los gastos ocasionados por estos pleitos arruinaron el priorato, lo que adujo el abad de San Zoilo de Carrión para solicitar al papa la anexión de Entrepeñas, la cual logró a fines de 1443. No obstante, Pedro no renunció a sus derechos y posesión del priorato hasta inicios de 1446, eso sí, solicitando del abad una ración suficiente para sustentarse honestamente<sup>59</sup>.

Por esos mismos años, otros dos monjes se disputaban San Miguel del Burgo de Zamora. En noviembre de 1447, Sancho González de Samaniego, que era monje de Santa María de Nájera, tomó posesión del priorato de Zamora, vacante por la muerte de Pedro Fernández, y en virtud de una carta del prior de Marcigny (octubre de 1447), de quien dependía directamente San Miguel del Burgo<sup>60</sup>. Sin embargo, Pedro de Lagartos, bachiller en decretos y monje de Sahagún, reclamó

59 RUIZ ASENCIO, RUIZ ALBI y HERRERO, *Colección documental del monasterio de San Román de Entrepeñas (940-1608)*, doc. 118-123. El texto completo del doc. 118 se encuentra en AHN Clero, leg. 5344.

60 AHN Clero, leg. 8349.

dicho priorato, probablemente en virtud de una gracia pontificia, ya que no era monje cluniacense. El asunto pasó primero ante jueces apostólicos en Castilla, luego fue apelado ante Nicolás V y finalmente resuelto en Roma en favor de Pedro de Lagartos por un juez auditor y ejecutor diputado al efecto (1451)<sup>61</sup>. Para concluir el litigio, Pedro pagó cierto dinero a Sancho, que así le dio posesión del priorato. Al hacerlo, se consideraba que podía haber caído en excomunión por simoníaco. Por ello, Pedro tuvo que suplicar a Calixto III que le absolviese y confirmase en la posesión de su priorato, como así hizo el papa (1455)<sup>62</sup>. Pedro terminó traspasando el priorato a San Benito de Valladolid (1458) a cambio de una pensión, tal vez temiendo que algún otro monje cluniacense se lo arrebatase<sup>63</sup>.

En Santa María de Nájera, en 1456, se produjo un enfrentamiento entre un monje cluniacense y otro benedictino no cluniacense. El 21 de agosto, Calixto III proveyó el priorato en Martín Sánchez de Arenzana, que era prior claustral de Nájera, por renuncia del anterior prior mayor, Pedro Manso, realizada por mano de su procurador en Roma. Sin embargo, el 9 de septiembre, el propio Calixto III otorgó el mismo priorato a Gonzalo de Cabredo o Vergara, prior claustral de San Millán de la Cogolla. El 12 de septiembre confirmó la provisión en favor de Martín, subsanando el defecto formal de que el valor declarado de las rentas del monasterio era superior al indicado en la concesión anterior. Finalmente, en febrero de 1457 se expidieron cartas en favor de Gonzalo, quien se hizo definitivamente con Nájera<sup>64</sup>. Ello dio lugar a una violenta disputa, en la que Martín intentó prender a Gonzalo por la fuerza en la villa de Puerto (1458)<sup>65</sup>. Gonzalo perdonó a Martín, que abandonó el monasterio de Nájera y su oficio de prior claustral, aunque siguió percibiendo algunas rentas del monasterio de Nájera, mientras residía en San Isidro de Dueñas (1462)<sup>66</sup>. En la disputa puede verse la pugna entre el candidato del convento de Nájera, Martín, prior claustral, y otro ajeno a la Orden, pero muy bien relacionado. Martín intentó hacerse con el priorato al renunciar en su favor el anterior prior, Pedro Manso, en vida, sin embargo Pedro Manso debió de morir antes de que el nombramiento se hiciese efectivo, lo que permitiría a Gonzalo hacer valer su influencia en la corte pontificia. Gonzalo pertenecía a una familia de caballeros de la comarca, señores de varios lugares, y bien situada en la iglesia castellana (con abades de Cardeña y San Millán de la Cogolla, dignidades en va-

61 AHN Clero, carp. 3581, n.º 1.

62 RIUS, *Regesto Ibérico*, vol. I, doc. 651.

63 AHN Clero, leg. 8349, 8550. ZARAGOZA, "Los monasterios benedictinos de la ciudad de Zamora", pp. 272-273.

64 RIUS, *Regesto Ibérico*, vol. II, doc. 2241, 2283, 2294. AHN Clero, carp. 1038, n.º 8.

65 CANTERA, "La comunidad monástica de Santa María de Nájera durante la Edad Media", pp. 232-234.

66 FRANCIA, *Archivo Capitular de Palencia. Catálogo Serie II. Actas Capitulares*, vol. I, p. 407, doc. 2598.

rias catedrales, un obispo de León, desempeño de oficios en la corte pontificia)<sup>67</sup>. La imposición de Gonzalo muestra tanto su mayor poder en el reino de Castilla como su mayor influencia en la corte romana, sin que la condición cluniacense de Martín o el apoyo de su convento fuesen suficientes para lograr el priorato.

La lucha por el priorato de Santa María de Nájera se reprodujo a la muerte de Gonzalo. Al día siguiente, el convento de Nájera eligió como nuevo prior a Pablo Martínez de Uruñuela, su enfermero y sacristán (1486). Ello contradecía la disciplina cluniacense, pues el nombramiento correspondía al abad, quien designó para este oficio a otro monje del monasterio: Diego de Garnica, que contaba con una gracia expectativa u obtuvo bulas a su favor. Por su parte, el papa Inocencio VIII concedió el monasterio en encomienda al cardenal Rodrigo de Borgia<sup>68</sup>. Finalmente se impuso Pablo, gracias a una hábil política de negociación y un viaje a Roma, donde pactó con el cardenal Rodrigo el pago de una elevada pensión anual (350 ducados de oro de la cámara) y se hizo comensal del cardenal Ascanio Sforza<sup>69</sup>. Todo ello supuso un enorme esfuerzo económico para el monasterio. Con todo, los pleitos con Diego de Garnica se prolongaron hasta 1491.

Un caso algo diferente fue el del priorato de San Vicente de Salamanca, disputado entre un monje de San Zoilo de Carrión y un clérigo secular. En este caso se resolvió a favor del cluniacense, Juan de la Serna, quien previamente había recibido la abadía benedictina de San Pedro de Montes (1480). Así lo confirmó Sixto IV, con la obligación de pagar una pensión anual de 50 ducados de oro a don Jerónimo de Lerma, arcediano de Alcaraz en la diócesis de Toledo. En este caso, no se trataba del nombramiento de un prior de otra orden, sino de la entrega del monasterio en encomienda a un clérigo secular, a ruegos de los Reyes Católicos y de García Martínez de Lerma, caballero de Burgos y embajador de los reyes en la corte de Roma. Sixto IV se lo había entregado primero a Juan Fernández de Belorado, monje de la Orden de San Benito (1477), y, tras su muerte temprana, dio la encomienda a Jerónimo de Lerma (1479), por entonces un clérigo de apenas 19 años, aunque ya fuese arcediano. Más tarde, Sixto IV mandó que la pensión de 50 ducados fuese pagada a García de Lerma, clérigo de la diócesis de Burgos, pariente del anterior, para quien los reyes habían suplicado el priorato de Salamanca, alegando que

67 REGLERO, “Origen social y vínculos familiares de los monjes cluniacenses en Castilla (1380-1505)”, pp. 1073-1074.

68 FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, “Alejandro VI. Rodrigo de Borja. El Papa Borja”. Sobre las relaciones de Rodrigo Borgia con los monarcas hispanos en estos años: FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Alejandro VI y los Reyes Católicos: relaciones político-eclesiásticas (1492-1503)*, pp. 223-262.

69 CANTERA, “La comunidad monástica”, pp. 234-235. CANTERA, “Viaje a Roma de un prior de Santa María de Najera (siglo XV)”, pp. 326-329.

Juan de la Serna ya tenía la abadía de San Pedro de Montes (1480)<sup>70</sup>. Así, Juan de la Serna retuvo tanto el priorato como la abadía, tal vez con el apoyo del cardenal de España, quien por entonces era el administrador de San Zoilo de Carrión, donde Juan era monje<sup>71</sup>.

#### 2.4. Suplicar al papa

El protagonismo del papado en la designación de abades y priores no debe ocultar el papel jugado por los propios monjes, individual o colectivamente, en todo el proceso. Las súplicas dirigidas a los papas por distintos monjes, con el respaldo expreso o no de algún poderoso, eran el elemento desencadenante del nombramiento pontificio. Pero más allá de las mismas puede verse como fue el convento de Nájera el que eligió a su prior mayor en 1486, al margen de que luego necesitase y negociase el nombramiento por el papa. Igualmente, la permuta de los oficios de prior mayor y sacristán en Dueñas (1404) responde a una estrategia dentro de la comunidad monástica, si no dentro de la familia. El fracasado nombramiento de Martín Sánchez de Arenzana como prior de Nájera en 1456 parece responder igualmente a una iniciativa del anterior prior o del convento.

La súplica que en 1419 dirigieron dos monjes de Nájera a Martín V para ser trasladados de su monasterio al de Santa María de Valvanera, de la Orden de San Benito pero no cluniacense, ha de interpretarse en el marco de la aspiración a esa abadía. Ambos alegaron que el monasterio de Nájera estaba en el Camino de Santiago, por lo que era visitado por muchos peregrinos, lo que alteraba la tranquilidad de la vida monacal, mientras el de Valvanera estaba en un lugar yermo y solitario, en medio del monte y la montaña<sup>72</sup>. Este presunto deseo de soledad monástica no impidió a los dos solicitantes aceptar su promoción al oficio de prior. Pedro Pérez de Belorado, que era cantor en Nájera, fue promovido a prior mayor de San Zoilo de Carrión (otro monasterio en el Camino de Santiago) en 1421, debiendo pagar la media anata por considerarse una gracia pontificia<sup>73</sup>. Por su parte, Pedro Martínez de Santa Coloma se convirtió en prior de Santa María de Nájera en 1423. El interés de ambos por trasladarse a Valvanera ha de ligarse a

70 Sobre Jerónimo de Lerma, García de Lerma y la familia Lerma en general, de la oligarquía de la ciudad de Burgos, puede verse: SÁNCHEZ RAMOS, “Los Lerma: criptojudíos burgaleses al servicio de la Corona”, pp. 862, 864, 872, 875.

71 LLAMAS, *El archivo y la biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca*, pp. 117-118. AAV Reg. Vat., vol. 607, f. 59r-61r; vol. 608, f. 190r-193v; vol. 616, f. 201r-202v.

72 RUIZ DE LOIZAGA, *Documentación medieval de la diócesis de Calahorra-Logroño en el Archivo Vaticano (siglos XIV-XV)*, doc. 29.

73 BnF, FL 9879; f. 188r-v. El pago de la media anata en AHN Clero leg. 5328 (1422) y leg. 5345 (1424).

que dicha abadía vacaba por entonces; la misma terminó en manos de otro monje de Nájera, Domingo Fernández de Castro, a quien Benedicto XIII había reservado la de Nájera en 1417, lo que no se materializó; Domingo figura como abad de Valvanera desde julio de 1419, el mismo mes de la súplica de los otros dos monjes.

Por su parte, Guido de Lacussolio, que fue promovido del priorato de San Isidro de Dueñas al de San Zoilo de Carrión, solicitó de nuevo el priorato de Dueñas, probablemente con el deseo de mantener ambos, dada su relativa proximidad. Clemente VII encargó el examen de la idoneidad del candidato al cardenal Gu-tierre Gómez, pero con la idea de que solo pudiese retener un priorato (1382)<sup>74</sup>. Guido falleció poco después, siendo prior de Carrión, un monasterio mucho más rico que el de Dueñas.

El monasterio de Carrión fue elevado a abadía en 1435 por Eugenio IV, momento en que el papa se reservó la provisión de la abadía cuando vacase. No era una novedad, pues ya venía nombrando a los priores de Carrión desde hacía un siglo, aunque fuese por mediación del abad de Cluny. Sin embargo, el convento de San Zoilo, alegando ignorancia, aprovechó la muerte de su primer abad para elegir como tal a su prior claustral, quien solicitó la confirmación pontificia. Eugenio IV optó por hacerlo, tras examinar la honestidad y ciencia del electo, y teniendo en cuenta que la elección había sido unánime. No obstante, reafirmó su derecho a designar al abad<sup>75</sup>. En 1444, tras la muerte de Gonzalo, Eugenio IV designó como nuevo abad a Pedro de Tosantos, que era el limosnero mayor de San Zoilo<sup>76</sup>. En 1461, Pio II recordó que le correspondía el nombramiento, que realizó en favor de Pedro de Carrión, limosnero de San Zoilo; si bien, aseguró que dicha elección se había realizado con celeridad y tras examinar su vida y costumbres, así como la elección unánime por el convento<sup>77</sup>. Por tanto, parece que el convento consiguió que el papa validase en dos o tres ocasiones a un candidato del propio monasterio, elegido por unanimidad. Esta trayectoria se quebró en 1470, cuando Pablo II encomendó la administración del monasterio a Pedro de Mendoza, por entonces obispo de Sigüenza<sup>78</sup>, dando inicio a varias décadas de comendatarios. Es posible que Pablo II aprovechara una elección en discordia del convento, pues en 1485, Luis Hurtado de Mendoza, administrador perpetuo de Carrión, aseguraba que antes de que el cardenal recibiese la administración del monasterio hubo pleito entre dos electos, aunque la noticia es imprecisa<sup>79</sup>.

74 Reg. Aven. vol. 228, f. 345r-346r.

75 AHN Clero carp. 1713, n.º 16, 17.

76 Díez HERMANO, *El Índice de San Zoilo*, p. 358 (f. 83v).

77 AHN Clero carp. 1714, n.º 17, 18.

78 AHN Clero carp. 1715, n.º 2.

79 AHPP Desamortización, leg. 108, Memorial del pleito de Frómista, ca. 1561, f. 35v-36r.

### 3. LA ENCOMIENDA DE MONASTERIOS CLUNIACENSES Y SUS CONSECUENCIAS

La entrega en encomienda de los prioratos cluniacenses hispanos a cardenales y miembros de la curia se documenta desde la primera mitad del siglo XIV. Ya en 1310, Santa María de Nájera y San Salvador de Villaverde estaban en manos de un cardenal; este entregó Villaverde a un escudero, que se negó a pagar el censo debido a Cluny, mientras que gestionó Nájera como una canóniga, asignando una ración a cada monje y reduciendo su número, de modo que desapareció la vida regular; además endeudó al monasterio en una elevada cantidad. Más tarde, fue Pedro Gómez de Barroso<sup>80</sup>, cardenal de España, el que disfrutó del priorato de San Salvador de Budiño (hacia 1337-1340), entregándose a distintos poderosos y vaciándolo de monjes; antes de 1344 fue traspasado a otro cardenal, Guillermo, tal vez Guillaume de la Jugie, sobrino de Clemente VI, y legado en España en tiempos de Pedro I<sup>81</sup>, que pudo mantenerlo hasta su muerte en 1374, lo que arruinó el monasterio<sup>82</sup>. En época Trastámara, Budiño estaba en poder del cardenal Guillermo, obispo Tusculano (1371-1383)<sup>83</sup>, a cuya muerte fue entregado a un monje de San Bartolomé de Tuy<sup>84</sup>. En esas mismas fechas, otro cardenal, el hispano Gutierre Gómez de Luna (1382-1391)<sup>85</sup> disfrutaba del de Nájera. Se lo había concedido Clemente VII en julio de 1382, al poco de su nombramiento, aprovechando la muerte del prior Pedro García. El papa le dispensó de pertenecer a orden regular e hizo compatible el priorato con sus ingresos como cardenal y otros beneficios<sup>86</sup>. El capítulo general de Cluny de 1392 señalaba el endeudamiento de este priorato debido a que el entonces prior (Fernando Pérez) tenía el monasterio de dicho cardenal, que había fallecido, al que debía una pensión anual<sup>87</sup>. La encomienda del cardenal Gutierre no privó a Nájera de prior, pues entre 1382 y 1389 (faltan noticias de 1390-1391) se documenta a Juan de Redecilla, pero sí que lo gravó con una pensión anual, lo mismo que sucedió un siglo después con el prior Pablo.

80 TORRES, "Pedro Gómez de Barroso".

81 Sobre este cardenal y su papel en la política castellana en tiempos de Pedro I: ZUNZUNEGUI, "La legación del Cardenal Guillermo de La Jugie a Castilla y Aragón (1355-1358)".

82 REGLERO, *Amigos exigentes*, pp. 139-141.

83 MIRANDA, *The Cardinals of the Holy Roman Church, Biographical Dictionary*, <https://cardinals.fiu.edu/bios1371.htm#Chanac> (consultado el 22-12-2025).

84 AAV Reg. Aven. vol. 236, f. 119r-v.

85 MIGNE, *Dictionnaire des cardinaux, contenant des notions generales sur le cardinalat*, col. 1021. MIRANDA, *The Cardinals*, URL: <https://cardinals.fiu.edu/bios1381a.htm#Gomez> (consultado el 22-12-2025).

86 AAV Reg. Aven. vol. 231, f. 290r-v.

87 CHARVIN, *Statuts, chapitres*, vol. IV, p. 309-310, doc. 364.

### 3.1. Los comendatarios de Carrión y Nájera a fines de la Edad Media

Tras la muerte del cardenal Gutierre no vuelve a haber noticias de comendatarios durante casi un siglo, pero reaparecen con fuerza desde el pontificado de Pablo II (1464-1471). El 12 de febrero de 1470, Pablo II nombró a Pedro González de Mendoza, por entonces obispo de Sigüenza y abad comendatario de Santa María de Valladolid, administrador perpetuo del monasterio de San Zoilo de Carrión<sup>88</sup>. Fue creado cardenal en mayo de 1473 y arzobispo de Sevilla en mayo de 1474. En ese momento, aunque mantuvo el obispado de Sigüenza y la abadía de Valladolid, el papa dio la abadía de San Zoilo al cardenal Antonio Jacobo de Veneris, obispo de Cuenca, quien, el 14 de julio de 1474, pagó la “oblación” por la encomienda del monasterio<sup>89</sup>. A su muerte, Pedro, por entonces ya cardenal de la Santa Cruz, recuperó la encomienda de San Zoilo de manos de Sixto IV (14 de agosto de 1479) y pagó la correspondiente “oblación”<sup>90</sup>. En noviembre de 1482 fue promovido a la sede toledana, por entonces ya había renunciado a la encomienda de la abadía de Moreruela, y a lo largo de 1483 hizo lo mismo con las de Arlanza y Carracedo<sup>91</sup>. En este contexto se inscribe su abandono de San Zoilo, que Sixto IV entregó a Luis Hurtado de Mendoza, quien pagó la “oblación”, el 13 de mayo de 1483<sup>92</sup>.

Luis Hurtado de Mendoza pertenecía a otra rama de la extensa familia Mendoza, pues era hermano de Álvaro de Mendoza, conde de Castro. Cuando en 1483 accedió a la administración de Carrión, contaba con una larga y tumultuosa carrera eclesiástica. Pío II le había reservado poder tener dos beneficios cuyo valor no excediese los 24 florines de oro de la Cámara (17 de agosto de 1463), que concretó en un canonicato en la iglesia de Cuenca (1 de diciembre de 1463). Luego obtuvo la abadía de Santa Leocadia, en la sede de Toledo, a la que se sumó temporalmente el monasterio premonstratense de Santa Cruz (28 de febrero de 1473 a 29 de mayo de 1475)<sup>93</sup>. Destaca su fallido intento de hacerse con la sede de Osma, en el curso del cual, con apoyo de su hermano,

88 AHN Clero, carp. 1715, n.º 2. Sobre este cardenal: VILLALBA, *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*.

89 AAV Indici (Schedario Garampi), vol. n.º 537 p. 54. Antonio Jacobo de Veneris o Veniero había sido obispo de León y legado papal en Castilla entre 1467 y 1469 (FERNÁNDEZ ALONSO, “Los enviados pontificios y la Colectoría en España de 1466 a 1475”, pp. 57-64). Fue trasladado a la sede de Cuenca en 1469 y creado cardenal en 1473 (DÍAZ IBÁÑEZ, *La Iglesia de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV): estructura institucional y relaciones de poder*, vol. I, pp. 193-196).

90 AAV Reg. Vat., vol. 595, f. 37r-38r. AAV Indici (Schedario Garampi), vol. n.º 537 p. 54.

91 MIRANDA, *The Cardinals*, URL: <https://cardinals.fiu.edu/bios1473.htm#Gonzalez> (consultado el 22-12-2025).

92 AAV Indici (Schedario Garampi), vol. n.º 537 p. 54.

93 AAV Reg. Vat. vol. 510, f. 129v-130v; f. 123r-v. AAV Reg. Vat. vol. 561, f. 189r-191r; AAV Reg. Vat. vol. 575, f. 214r-215r. AAV Cam. Ap. Annatae, vol. 31, f. 52r. ZARAGOZA PASCUAL, “Abadologio del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (siglos XI-XIX) y Libro de gradas de los monjes que profesaron en él”, p. 284.

se apoderó del Burgo de Osma entre 1475 y 1477<sup>94</sup>. Finalmente, también logró la abadía de Covarrubias (1493), sin renunciar por ello a las de Santa Leocadia y Carrión<sup>95</sup>. Luis Hurtado de Mendoza mantuvo la administración de San Zoilo de Carrión hasta su muerte en junio de 1507<sup>96</sup>. Los papas continuaron nombrando comendatarios hasta 1524, aunque, por entonces, el monasterio ya había sido reformado por San Benito de Valladolid<sup>97</sup>.

La relación de estos comendatarios con San Zoilo fue muy variada. Las noticias sobre Pedro González de Mendoza son escasas. En las probanzas realizadas en tiempo de Luis Hurtado de Mendoza se afirmaba que el cardenal había sido administrador del monasterio durante trece o catorce años. Durante dicho tiempo nunca habría visitado el monasterio, sino que se limitó a recoger las rentas a través de sus sucesivos mayordomos<sup>98</sup>. No se menciona al cardenal Antonio Jacobo de Veneris, por entonces obispo de Cuenca, aunque se dice que el cardenal de España pleiteó durante tres años por el monasterio; de hecho, transcurrieron cinco años desde que el monasterio fue entregado al cardenal Antonio y la nueva entrega al cardenal Pedro<sup>99</sup>. De su primera etapa, antes de 1474, tan solo un documento se refiere a como ejerció su derecho de presentación del beneficio curado de la iglesia de San Andrés de Canduela (1473)<sup>100</sup>.

Como se señala en la probanza, su actuación se verificó a través de sus administradores. El “Libro segundo de censos” permite conocer varias actuaciones del comendatario: en julio de 1481, don Rodrigo de Calzada, abad de Sahagún, con poder que tenía del referido cardenal, dio por libres al prior y monjes de cierta deuda que Antón García de Carrión, prior mayor, les demandaba para el referido cardenal<sup>101</sup>; se menciona también el arrendamiento de los diezmos de la iglesia de San Juan de Aguilar de Campos a Ruy Gómez de Benavente, realizado por el referido cardenal, aunque fue gestionado por Juan Laso, monje de Carrión y prior

94 DIAGO, *Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media*, pp. 295-297. LOPERRÁEZ, *Descripción histórica del obispado de Osma*, vol. I, pp. 369-370.

95 CÁSEDA, “El destinatario de la Epístola exhortatoria a las letras de Juan Ramírez de Lucena: Fernando Alvarez de Zapata y el poder político de una familia judeoconversa toledana. Los orígenes del Lazarillo de Tormes”, p. 12.

96 Su testamento en AHN Clero, leg 5333 (1507-6-22). Ya había fallecido el 28 de junio: GARCÍA ORO y PORTELA SILVA, *Los monasterios de la Corona de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos (1475-1517): La congregación de Observancia*, pp. 307-308, doc. 101.

97 ZARAGOZA, “Abadologio del monasterio”, pp. 284-286. ZARAGOZA, “Reforma del monasterio benedictino de San Zoilo de Carrión de los Condes (1524-1541)”.

98 AHN Clero, leg. 5345 (1493: probanza de las heredades de Toro).

99 AHPP, Desamortización, leg. 108 (Memorial del pleito de Frómista, ca. 1561, f. 35v-36r, 57v).

100 AHN Clero, carp 1715, n.º 5.

101 BEJARANO y MOLINA, *El monasterio de San Zoilo (Carrión de los Condes) a fines de la Edad Media*, pp. 62-63.

de Aguilar<sup>102</sup>. Finalmente, en diciembre de 1483, cuando ya había dejado la encomienda de la abadía, el Consejo Real emplazó a un vecino de Arconada, a quien Pedro de Maluenda, capellán del cardenal, había mandado guardar la renta que allí percibía San Zoilo<sup>103</sup>.

Su actuación más relevante fue la cesión a la enfermería de la mitad de los bienes de los monjes fallecidos, que le pertenecían como administrador del monasterio. Lo hizo el 31 de octubre de 1480 a petición del limosnero del monasterio y de Juan de la Serna, prior de San Román de Entrepeñas, que alegaron la pobreza de la enfermería. En 1481 dispuso que cada año los monjes y convento nombrasen a dos monjes “regidores” de los bienes del convento, quienes debían jurar su oficio. En adelante, ningún otro oficial ni monje podría administrar la hacienda del convento. Ese año se nombraron los primeros regidores y se confeccionó un libro en que se asentaron todas las rentas del convento y se apearon sus heredades<sup>104</sup>. Ello muestra su preocupación por la buena gestión del dominio monástico, aunque fuese en la distancia.

La actuación de Luis Hurtado de Mendoza fue muy diferente, pues su presencia en el monasterio fue frecuente, como muestra que los documentos de San Zoilo le mencionen año tras año. Destacan en especial los pleitos iniciados por los censos pagados por el barrio de San Martín de Frómista, contra el mariscal Gómez de Benavides y sus herederos, señores de Frómista, y por el dominio de San Pelayo de Toro, contra Rodrigo de Ulloa, Alfonso de Fonseca, y Pedro de Vivero y Gabriel de Carvalho, herederos de Pedro de Vivero. En ambos casos se trata de pleitos contra importantes señores del reino, que don Luis Hurtado pudo sostener gracias al respaldo de su hermano, el conde de Castro. De hecho, la disputa por el censo de Frómista fue comprometida por las partes en manos de don Álvaro de Mendoza, conde de Castro y hermano de Luis Hurtado, y del cardenal Pedro González de Mendoza, antiguo comendatario de San Zoilo (1488).

La suerte de Santa María de Nájera fue diferente. Inocencio VIII entregó el priorato a Rodrigo Borja, cardenal obispo de Porto y vicescanciller, para que lo gobernase en encomienda. Pablo Martínez de Uruñuela negoció con dicho cardenal, y logró que renunciase al priorato en manos del papa, lo que permitió que este se lo entregase a Pablo como prior mayor (9 de septiembre de 1486)<sup>105</sup>. No obstante, Pablo debía pagar una pensión anual de 350 ducados de oro de la cámara al cardenal Rodrigo. En 1490, Pablo logró que Rodrigo Borja cediese su derecho al cardenal Ascanio Sforza, del que Pablo era comensal, y luego negoció con éste

102 AHN Clero, leg 5334 (1481-9-10).

103 AGS RGS, leg. 1483-12, n.º 225.

104 BEJARANO y MOLINA, *El monasterio*, pp. 59-60.

105 AHN Cód 108B, f. 200r-203r.

su renuncia a dicha pensión anual, por entonces reducida a 250 florines (agosto de 1493)<sup>106</sup>. El cardenal Ascanio conservó, sin embargo, el derecho a la abadía cuando vacare, por lo que los Reyes Católicos, cuando proyectaban la reforma de Nájera, tuvieron que negociar con él su renuncia a dicho derecho, lo que lograron en 1503<sup>107</sup>. Ello no impidió a Julio II proveer la abadía de Nájera en Fernando Marín (o Martínez) de Huércanos, sobrino del abad Pablo (octubre de 1505), cuando este último renunció a ella en manos del papa a través de su procurador. En ese momento, Fernando no era monje, y ni siquiera tenía la edad necesaria para ser presbítero, aunque se preveía que profesase en el monasterio (lo que nunca hizo)<sup>108</sup>. Ello dio lugar a una larga disputa con el abad de San Benito de Valladolid, que acabó excomulgado. Fernando contaba con importantes apoyos en la curia, pues era familiar y continuo comensal del cardenal de Santa Sabina, lo que le valió la protección papal y que el monasterio se le diese en encomienda (1506)<sup>109</sup>. Finalmente, Fernando Marín negoció su renuncia al abadiato y administración a cambio de una elevada pensión anual (1511)<sup>110</sup>.

### 3.2. *Encomiendas de monasterios y extinción de su vida regular*

Otros prioratos cluniacenses que se vieron afectados por su concesión a clérigos seculares fueron San Boal y Villaverde. Parece que San Boal estaba todavía en manos cluniacenses en 1472, cuando lo regía el prior don Pedro de Nájera<sup>111</sup>. En 1486, el priorato era disputado por varios frailes y monjes. Por una parte fray Lucas, monje de San Isidro de Dueñas, que lo reclamaba para su monasterio y la Observancia de Valladolid en condición de prior; parece que fray Lucas había llegado a un acuerdo con fray Pedro García de la Fuente, prior que había sido del monasterio, quien renunció al mismo; ello no fue suficiente, pues el doctor fray Diego Bezerra, fraile de la Trinidad de Sevilla, alegaba tener una sentencia favorable de los jueces eclesiásticos designados por el legado apostólico Nicolao Franco, tras más de ocho años de pleitos<sup>112</sup>. Si Lucas basaba sus derechos en los que San Isidro de Dueñas tenía sobre San Boal desde siglos atrás, fray Diego no podría alegar otro título que una concesión papal.

106 AHN Clero, leg 2952 (Historia del pleito por la abadía de Nájera, f. 10r-13v). AHN Cód 108B, f. 342r-343v.

107 AHN Cód. 109B, f. 61r-63r, f. 133r-134v, f. 163r-v.

108 AHN Cód. 109B, f. 181r-186r.

109 AHN Cód. 109B, f. 199r-200v, f. 201r-204v.

110 PACHECO, *La política española en Italia: correspondencia de don Fernando Marín, abad de Nájera, con Carlos I, Tomo I (1521-1524)*, doc. 24.

111 VELASCO, HERRERO, PECHARROMÁN y MONTALVILLO, *Colección documental de Cuéllar (934-1492)*, doc. 652.

112 AGS RGS, leg 1486-05, n.º 70, 172; leg 1486-10, n.º 74; leg 1487-05, n.º 35.

En 1498 era Francisco Troche, familiar del cardenal de Valencia, quien pretendía tener derecho al monasterio, el mismo que antes reclamaba Micer Steffano, que había fallecido. El rey escribía en agosto de ese año a su embajador en Roma para que negociase la renuncia del referido Francisco Troche, pues el monasterio había sido tomado para la Observancia<sup>113</sup>. Fue tras la muerte de Francisco cuando el abad de Valladolid tomó posesión del priorato (julio 1503) y ese año se tiene constancia de la presencia de varios monjes observantes en San Boal, bajo el gobierno de un “presidente”, lo que indica que seguía habiendo abad comendatario<sup>114</sup>. De hecho, continuaban los pleitos en Roma: los benedictinos en Valladolid parece que habían conseguido alguna carta de Julio II en su favor, pero el doctor Francisco de Covarrubias, protonotario apostólico, residente en Roma, reclamaba ser prior de San Boal. Tras dos años de litigio, en 1505 la corte pontificia falló a favor del protonotario, quien tomó posesión del priorato en septiembre de 1505 y expulsó a los monjes observantes. Ello originó nuevos pleitos en Castilla y en Roma, hasta que finalmente los benedictinos vallisoletanos se concertaron con el doctor Covarrubias en 1512-1513<sup>115</sup>.

El priorato de San Salvador de Villaverde se lo disputaban igualmente varios monjes y clérigos, mientras el conde de Benavente intentaba que su dominio sirviese para dotar el hospital que había fundado en la villa de Benavente. En junio de 1482, Sixto IV se lo concedió a Pedro de Castroverde, monje de Sahagún, benedictino, pero no cluniacense, tras la resignación de Juan de Carrión<sup>116</sup>. El priorato era también pretendido por Gómez de Benavente, bachiller en decretos y clérigo de la diócesis de Oviedo, en la que se encontraba Benavente; este pagó la media anata por el priorato en octubre de 1483<sup>117</sup>. Esto último no impidió que Pedro de Castroverde mantuviese la posesión del priorato al menos entre 1486 y 1490. En agosto de 1486, Pedro marchaba a Roma, tal vez por la disputa de este priorato, pues obtuvo de Inocencio VIII una carta para que se le restituyesen todos los bienes usurpados mientras estuvo en peregrinación en Roma; a su regreso, el abad Rodrigo de Sahagún le nombró provisor del monasterio de Sahagún, sin renunciar por ello a Villaverde<sup>118</sup>. En 1503, el priorato reaparece en manos Juan de Colonia, familiar y continuo comensal del papa, como comendatario perpetuo,

113 GARCÍA ORO, *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos*, p. 189, doc. 31.

114 AGS RGS, 1503-08, n.º 80; 1503-12, n.º 210.

115 YÁÑEZ, “Historia del Real Monasterio de San Isidro de Dueñas”, pp. 418-419. Los acontecimientos de 1505: AGS, Camara de Castilla, Pueblos, leg. 17, n.º 22.

116 AAV Reg. Vat., vol. 627, f. 102r-104r.

117 AAV Cam. Ap. Annatae, vol. 31, f. 158r.

118 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún, VII (1300-1500)*, docs 2918, 3017, 3075, 3208, 3327, 3346, 3400, 3418, 3598, 3619, 3696, 3741, 3901, 4263.

en disputa con Diego de Lascheras, monje, y Rodrigo Pimentel, clérigo<sup>119</sup>. En 1507 estaba en poder de Rodrigo Sánchez de Mercado, clérigo, como encomendero, pero al hacerse este con la casa de Santa María de Castellanos, en La Mota, de la orden Teutónica, pasó a don Juan Pimentel (1510). Este mantuvo la administración del priorato hasta 1524-1525, cuando renunció al mismo para que se uniese al hospital de la Piedad de Benavente<sup>120</sup>.

Por tanto, los monasterios cluniacenses castellanos entraron también en el sistema de comendatarios. En el caso de los más grandes (Carrión y Nájera), pero también de Salamanca, ello supuso una carga económica muy considerable, que podía compensarse en parte con la influencia de su comendatario en la corte real o pontificia. En el caso de los pequeños prioratos, como Villaverde o San Boal, conllevó primero la desaparición de la vida regular, si es que se había mantenido en las décadas previas, y luego su pérdida para la Orden de Cluny, al ser unidos a otro monasterio como meros dominios señoriales.

#### **4. PROVISIÓN DE BENEFICIOS Y FISCALIDAD PONTIFICIA: SERVICIO COMÚN Y ANATA**

Los monasterios cluniacenses castellanos se vieron sujetos a la fiscalidad pontificia, al igual que otros monasterios, si bien, las noticias se refieren solo a tres tributos: el servicio común o las medias anatas de los oficios provistos por el papado y los subsidios solicitados por la Santa Sede<sup>121</sup>. Si los subsidios estuvieran muy vinculados a la fiscalidad real, tanto el servicio común como las anatas derivaban de la provisión de un beneficio por una gracia pontificia y, al contrario que el subsidio, fueron recaudados de forma efectiva en beneficio exclusivo del pontificado.

Las cuentas de la Cámara Apostólica hasta mediados del siglo XV apenas mencionan el pago del servicio común por estos monasterios. Hermann Hoberg, que recogió los datos hasta 1455, solo apunta los 200 florines de servicio común en 1438 por la abadía de San Zoilo de Carrión, que se adscribe a la Orden de San Benito, no a la de Cluny<sup>122</sup>. Se trató de la primera vez que se designó un abad para San Zoilo, elevado de priorato a abadía tres años antes. Ello no supone que anteriormente estos monasterios estuviesen libres de la fiscalidad pontificia, sino que pagaban la media anata por recibir su beneficio en virtud de una gracia pontificia.

119 AHNob, Osuna, carp. 77, n.º 11; cj. 418, n.º 4.

120 AHNNob, Osuna, cj. 421, n.º 72; cj. 422, n.º 20.

121 Sobre la fiscalidad pontificia sobre los monasterios de la Corona de Castilla: REGLERO, "La fiscalidad pontificia sobre los monasterios castellanos en la Edad Media".

122 HOBBERG, *Taxae pro communibus servitiis*, p. 338.

El pago de las medias anatas podía realizarse directamente a la Cámara Apostólica o, lo que era más frecuente, a sus colectores en Castilla. De lo primero solo se conserva un testimonio indirecto. En 1443, dos familiares de Pedro García Manso, prior claustral de Santa María de Nájera, que había sido nombrado prior mayor de ese monasterio, se comprometían a pagar 380 libras de Barcelona a dos mercaderes florentinos de la compañía Pazzi<sup>123</sup>. Hay que pensar que dicho préstamo está relacionado con la promoción a prior ese año del referido Pedro García Manso, y, por tanto, con el pago de la media anata. El pago de este tributo, necesario para hacer efectiva la designación pontificia, obligaba a contraer una deuda.

Lo habitual es que se pagase a los colectores pontificios en Castilla. Así, en 1422, Martín Fernández de Porras, subcolector en el obispado de Palencia, reclamó a don Pedro, prior mayor de San Zoilo de Carrión, el pago de los florines de la media anata. El procurador del prior respondió con un escrito asegurando que no debía pagar nada, pues el oficio le había sido provisto por el abad de Cluny, no por el papa<sup>124</sup>. No se conserva la respuesta del procurador, pero en abril de 1424, Alvar Fernández, canónigo de Zamora y subcolector de las rentas pertenecientes a la Cámara Apostólica en el obispado de Zamora, desembargaba las rentas que el prior de San Zoilo tenía en dicho obispado, en especial en Toro y su comarca, es decir, las adscritas a San Pelayo de Toro. Las mismas habían sido embargadas al prior don Pedro Pérez por no pagar la media anata. Por tanto, cuando el prior llegó a un acuerdo con la Cámara Apostólica sobre el pago, se mandó alzar el embargo<sup>125</sup>.

Por otra parte, la documentación publicada de Benedicto XIII referente a la provisión de prioratos y oficios, recoge en cuanto se estimaban las rentas del beneficio, que servían para fijar la cantidad que se debía pagar como anata.

123 AHN Clero carp. 1038, n.º 2. Los familiares del prior eran Sancho González de Samaniego, monje de Santa María de Nájera, y Juan de Monetim de Ladesma. Sobre la importancia de los banqueros italianos, entre ellos los Pazzi, en las finanzas del papado a mediados del siglo XV: CASSANDRO, "I banchieri pontifici nel XV secolo", citado por WEBER, *Lutter contre les Turcs: les formes nouvelles de la croisade pontificale au XV<sup>e</sup> siècle*, p. 335.

124 AHN Clero, leg. 5328 (1422-7).

125 AHN Clero, leg 5345 (1424-4-28).

**Cuadro 9: Estimación de los prioratos o abadías (Benedicto XIII)**

Fecha	Priorato	Estimación	Doc. <sup>126</sup>
1404/05/28	Carrión	200 francos (deducidos gastos)	3224
1417/10/20	Nájera	600 fl. Aragón	8084
1398/04/03	Nájera		1950
1395/07/25	Villafranca		1474
1414/05/13	Villafranca	100 libras	6820
1403/09/15	Pombeiro	80 florines oro	2272
1407/06/21	Pombeiro	100 francos	4219
1409/09/27	Pombeiro	100 florines oro	5147
1404/05/02	Dueñas		3182
1410/10/16	San Boal	150 libras	5525
1412/02/13	Jubia	30 libras	6820
1414/06/08	Jubia	60 libras	6828
1394/10/12	Salamanca	25 libras	79
1403/09/01	Zamora	90 florines oro	2219
1396/04/06	Ciudad Rodrigo	60 florines oro	1655
1411/10/10	Villaverde	80 francos	5965

El pago de medias anatas por oficiales de los prioratos cluniacenses está documentado solo en San Zoilo de Carrión, a donde corresponden cinco de las seis provisiones de Benedicto XIII. La sexta, referente a San Isidro de Dueñas, está ligada a una permuta de oficios entre el prior y el sacristán del monasterio. La otra noticia sobre su cobro procede de San Zoilo. En 1419, el prior mayor aseguraba que el limosnero administraba mal su oficio y no distribuía lo suficiente como limosna. El limosnero se defendió asegurando que su oficio rendía muy poco por culpa de la gestión de su predecesor, y que sus frutos no bastaban para pagar la media anata que debía al papa por la colación del oficio. Por su parte, el prior mayor, mandó que no pagase deudas de las rentas de la Limosna, salvo lo que debía al papa<sup>127</sup>.

126 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos de Benedicto XIII referentes a la Corona de Castilla*.

127 BnF, FL n.º 5461, f. 9-12.

**Cuadro 10: Estimación de los oficios claustrales (Benedicto XIII)**

Fecha	Oficio-monasterio	Estimación	Doc.
1403/06/17	Limosnero Carrión	40 libras	2058
1404/05/28	Limosnero Carrión	30 florines oro	3223
1412/03/21	Limosnero Carrión	50 francos	6094
1404/05/28	Sacristanía Carrión	10 florines oro	3225
1411/06/19	Enfermería Carrión	30 florines oro	5837
1404/05/02	Sacristán Dueñas		3181

Ello supone que el pago de las medias anatas por los oficiales era habitual y estaba reconocido en San Zoilo de Carrión, al contrario de lo que ocurría en Santa María de Nájera. En este otro priorato, el colector papal, don Guillén de Bondreville<sup>128</sup>, reclamó en 1385 el pago de las medias anatas a los oficiales del monasterio provistos recientemente. El año no es casual, pues en 1382 el cardenal Gutierre Gómez de Luna había recibido la administración del priorato, aunque lo hubiese delegado en el prior don Juan (a cambio del pago de una pensión o renta). Este prior respondió al colector que tales oficios no eran perpetuos, sino temporales, eran puestos y depuestos por el prior a su voluntad y, por tanto, no estaban sujetos al pago de dicho tributo<sup>129</sup>. No se conserva la resolución dictada por este colector, sino la que dio treinta años después Martín Hasteti, canónigo de las iglesias de Palencia y Santo Domingo de la Calzada, subcolector de la Cámara Apostólica en el obispado de Calahorra (1412). El subcolector volvió a reclamar a los oficiales del monasterio el pago de las medias anatas y frutos de la vacante, so pena de excomunión. Estos oficiales alegaron que no era costumbre al ser sus oficios temporales y no perpetuos, presentando como prueba la carta de 1382. Reclamaron ante el camarlengo del papa Benedicto XIII, el obispo de Mallorca don Francisco, quien mandó averiguar si era como decían. Tras realizar la información, Martín Hasteti falló a favor de los oficiales de Nájera y les declaró exentos, si bien aclaró que ello no afectaba a aquellos oficios que fuesen provistos por autoridad apostólica<sup>130</sup>. Por tanto, se mantenía la posibilidad de su provisión por el papa y del consiguiente pago de la media anata.

128 CRUZ, “Ejercicios de escritura y otros elementos de la guarda en el código de Juan de Bondreville: siglo XV”, pp. 24-25. Guillermo, canónigo de París, había sido nombrado Colector Apostólico para las diócesis del norte de la Corona de Castilla en 1384: ZUNZUNEGUI, “Las cuentas de las galeras enviadas por Juan I de Castilla en favor de Clemente VII de Aviñón”, pp. 599-600.

129 CANTERA, *Santa María La Real de Nájera, Siglos X-XIV*, vol. III, doc. 366.

130 AHN Clero, carp 1036, n.º 6.

A fines del siglo XV, los beneficiados de las gracias de estos prioratos, ya fuese como superiores, ya como comendatarios, debían comprometerse al pago de la media anata a la Cámara Apostólica. Así lo hizo, en 1483, Gómez de Benavente, bachiller en Decretos, clérigo de la diócesis de Oviedo, al recibir la encomienda de San Salvador de Villaverde, cuando prometió el pago en seis meses desde que se hiciese efectiva la posesión, una cláusula que refleja las dificultades para hacer valer las gracias papales<sup>131</sup>.

El pago de estos tributos conllevaba el endeudamiento del monasterio. Así, Giraldo, prior de Nájera (1359-1361), tomó prestados dos mil florines del ricohombre navarro Juan Ramírez de Arellano, entre otros fines para pagar lo que debía a la Cámara del Papa, obligando los bienes del monasterio a su pago y arrendándole otros, con cobro por anticipado de la renta. Su sucesor, Guido, dedicó importantes esfuerzos a pagar las deudas que había dejado<sup>132</sup>. Un siglo después, el prior don Pablo de Nájera (1486-1508), optó por distribuir un servicio de mil ducados de oro entre sus vasallos, para pagar la media anata al papa (1487)<sup>133</sup>, lo que no le libró de vender un frontal de plata del monasterio por 26 000 mrs y enajenar muchas heredades<sup>134</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

Los casos expuestos, aunque sean solo una parte de los que existieron, muestran como el papado se hizo con el derecho de proveer los monasterios cluniacenses desde el siglo XIV, ya fuese mediante el nombramiento de priores o abades, ya de comendatarios. En la segunda mitad del siglo XIV ello se hizo fundamentalmente en favor de monjes franceses, ya fuese a súplica del abad de Cluny, ya de los propios monjes. En cambio, desde que se produjo el Cisma de Aviñón, y en especial con Benedicto XIII, los favorecidos fueron monjes hispanos, que habían profesado tanto en los prioratos cluniacenses como en otros monasterios de monjes negros. El pontificado de Benedicto XIII parece que también supuso el final de una primera ola de nombramiento de comendatarios, fundamentalmente en favor de cardenales. Hay que esperar a Pablo II para que se reanude esta práctica, que favoreció a eclesiásticos castellanos y extranjeros, desde cardenales a meros clérigos de la curia pontificia.

131 AAV Cam. Ap. Annatae, vol. 31, f. 158r.

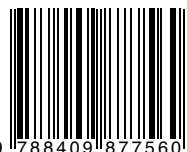
132 REGLERO, *Amigos exigentes*, p. 362.

133 AHN Clero, leg. 2951 (1487-2-16: Imposición de un servicio a los vasallos de Santa María de Nájera).

134 AHN Clero leg 2952 (Historia del pleito sobre la abadía de Nájera, f. 12r).

Las consecuencias de todo ello fueron muy importantes en la provincia de España. Por una parte, los pagos debidos por el nombramiento papal (servicio común, anata, vacante), comportaron un fuerte endeudamiento de los monasterios, en especial cuando los cambios de prior se sucedieron cada pocos años, como sucedió en Nájera y Carrión en tiempos de Inocencio VI. La concesión del monasterio en encomienda fue incluso peor, pues detraía buena parte de los recursos del monasterio durante años. En los pequeños prioratos ello supuso la ruina e incluso la desaparición de la vida regular. Por otra parte, el nombramiento pontificio de los superiores quebró la jerarquía de la Orden. Los papas sustituyeron a los abades de Cluny como punto de referencia de los monjes que aspiraban a ocupar un oficio; se promovió a la cabeza de estos monasterios a monjes benedictinos no cluniacenses, lo que diluía la identidad de la Orden. A esto habría que sumar otras actuaciones papales que contribuyeron a reforzar su propio poder en detrimento del de la Orden de Cluny: elevación a abadía de los dos monasterios más importantes a lo largo del siglo XV (Carrión y Nájera), autorización de enajenaciones, imposición de la jurisdicción pontificia al margen de la cluniacense, etc. Todo ello resultó decisivo en la disolución de la Orden en Castilla, que culminó con la incorporación sucesiva de sus monasterios a la Congregación de San Benito de Valladolid.

ISBN 978-84-09-87756-0



9 788409 877560



Sociedad  
Española de  
Estudios  
Medievales



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

UNIÓN EUROPEA



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"

